

INFORME DE COMISARIO

Maya 211, 17 de Abril del 2.014

Señores:

Accionistas de la Cía.

Reparación de Maquina Leval, Suministros

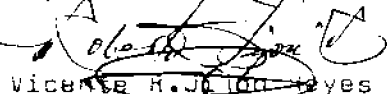
y Mantenimiento REMANASUM S.A.

Ciudad.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, cumpla en presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente al Ejercicio Económico de la Cía REMANASUM S.A. al período del 1o.-nero 2.013 al 31 de Diciembre 2.013

- 1.-La compañía ha cumplido con normas legales, y demás contenidas en los Estatutos y Reglamentos Internos, así como las resoluciones de la Junta General y Directorio;
- 2.-El control interno de la compañía es adecuado, es importante indicar que la administración de la compañía está preocupada en documentar y actualizar políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas de trabajo, con el fin de asegurar que los posibles riesgos se hallen cubiertos con salvaguardas;
- 3.-De acuerdo al Estado de Resultado del Ejercicio Económico del año 2.013, la utilidad obtenida es de US \$ 211,30, generando un impuesto causado de US \$ 39,51 después de Participación de Trabajadores por US \$ 31,70;
- 4.-En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2.013 son consistentes con los registros auxiliares de Contabilidad, los mismos que se encuentran elaborados de conformidad con los Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados y normas NIC y NIIF y presentan razonablemente la situación financiera de REMANASUM S.A. al 31 de Diciembre 2.013;
- 5.-Los impuestos correspondientes al SMI, así como las Contribuciones Patronales con los trabajadores se encuentran al día de pago;
- 6.-Las operaciones y negocios de la compañía se encuentran sujetos a normas legales, manteniendo siempre un criterio de buena administración, en busca de alcanzar beneficios para los accionistas;
- 7.-Que los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de Remanasum S.A.
- 8.-La compañía no presentó ninguna situación fuera de lo común durante el ejercicio anterior que hubiera hecho necesario la convocatoria especial a una Junta General de Accionistas.

Muy Atentamente.



Vicente R. J. Rodríguez

CMA. Reg. 8.558

C.I. 0902371129

COMISARIO